

Quito, 30 de julio del 2014



Señor
JORGE ROBERTO FUERTES DAZA
Ciudad.

De mi consideración:

Los Socios de la compañía JORGE ROBERTO FUERTES DAZA COMPAÑÍA LIMITADA, por DISPOSICION TRANSITORIA tuvo el acierto de elegirle GERENTE de la compañía por el período de cinco años. En tal calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

La compañía JORGE ROBERTO FUERTES DAZA COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó el 13 de junio del 2014, ante el Notario Décimo Sexta del Cantón Quito, doctor Pablo Vásquez Méndez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio del 2014

Atentamente,

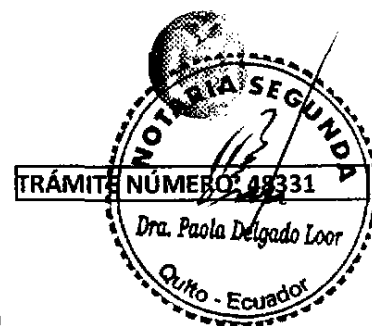
Dr. Carlos Pazón Búez

ACTA DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía; Acepto hoy 30 de julio del 2014, la designación de GERENTE de la compañía JORGE ROBERTO FUERTES DAZA COMPAÑÍA LIMITADA

SR. Jorge Roberto Fuertes Daza

CC. 170732018-6

Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10993
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/07/2014
FECHA ACEPTACION:	30/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JORGE ROBERTO FUERTES DAZA COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707320196	FUERTES DAZA JORGE ROBERTO	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2722 DEL:28/07/2014 NOT:DECIMO SEXTA DEL:13/06/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002/RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D
FACTURA N° 7220
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 04 SEP 2014

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO